



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res. Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

FRAYJOMA

Proyecto transversal

2024

PROYECTO TRANSVERSAL

EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

LIDER: Esp. YIMIDIAM CLAVIJO OVALLE

Grupo de Trabajo:

Lic. Luz Dary Portillo

Esp. Adrian Camilo Trigos

Esp. Gustavo Emilio Gómez Galván

Esp. Amalia Páez Quintana

La Playa, Norte Santander 2024



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3103285383 e-mail:
ie_frayjosemariaarevalo@sednortedesantander.gov.co



1. INTRODUCCIÓN

Hoy la economía se encuentra globalizada, algunos factores como la aparición de nuevos productos y servicios financieros en el mercado, la influencia de los medios de comunicación, la publicidad, la competencia entre las compañías que buscan establecer mejores estrategias de servicio a sus clientes y valores agregados en sus productos y servicios, buscan algunas veces crear en las personas necesidades y en otras ocasiones, ayudarle a solucionar y satisfacer sus necesidades ya sean inmediatas y/o futuras. Lo que hace que el individuo desarrolle una constante lucha, para eso debe tomar decisiones que le permitan mantener y mejorar su calidad de vida; unas de las decisiones que enfrenta en su cotidianidad son las económicas y financieras, a las que se ve enfrentado diariamente y que no siempre asumirá de manera acertada.

Dentro de este contexto se considera indispensable fortalecer en el estudiante habilidades y conocimientos que le permitan responder de manera lógica y adecuada a las ofertas en el mundo económico que cada vez son más amplias, en relación con el mejoramiento de su calidad de vida y en especial en lo que tiene que ver con las decisiones financieras adecuadas en el manejo de su dinero.

Nace de la necesidad de brindar, desarrollar y fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero, con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables.





El proyecto pedagógico en la institución educativa se implementa como una estrategia institucional adoptada después de observar y evaluar, el comportamiento, el conocimiento y los hábitos económicos y financieros de los diferentes estamentos educativos de la comunidad educativa Fray José María Arévalo. Se concibe como una forma de ordenar y estandarizar los conceptos y las competencias para la toma de decisiones en el campo financiero, se pretende reforzar la enseñanza de la Educación Económica y Financiera en los niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

Por tal, se permite al estudiante en el ámbito escolar, además del saber, contar con habilidades para proceder y obtener resultados de sus propias acciones comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas; para lo cual se le motivará y se le documentará sobre el contexto, logrando con ello que al seleccionar una problemática, éste diseñe propuestas, se sensibilice y realice su desarrollo conceptual desde las áreas, obteniendo como resultado la capacidad de entender y socializar las relaciones entre la realidad económica que se quiere comprender y la ciencia económica.





2. OBJETIVO

2.1 Objetivo general:

Promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la Institución Educativa Fray José María Arévalo, el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.

2.2 Objetivos Específicos:

- 2.2.1 Educar en la toma de decisiones a partir de la formulación y resolución de problemas.
- 2.2.2 Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en su cotidianidad.
- 2.2.3 Mejorar las prácticas económicas que contribuyen al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los estudiantes como ciudadanos activos en el sistema.
- 2.2.4 Concientizar a los estudiantes sobre la importancia del ahorro y buen manejo del dinero.
- 2.2.5 Fomentar la cultura del ahorro en los estudiantes con el fin de suplir algunas necesidades básicas propias de su entorno escolar o personal.
- 2.2.6 Generar, por medio de la aplicación de diversas técnicas, ideas emprendedoras con base en las necesidades y oportunidades que ofrece el entorno.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

3. JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) suscribieron un convenio para la implementación del Programa de Educación Económica y Financiera (EEF) en los establecimientos educativos del país. Este documento se circunscribe en el marco del componente pedagógico del programa de Educación Económica y Financiera (EEF) y brinda orientaciones pedagógicas y herramientas a docentes, directivos docentes y padres de familia y, en concordancia con la autonomía escolar, liderar en el proceso de incorporación de la Educación Económica y Financiera (EEF) en los currículos escolares de los establecimientos educativos del país.

Es importante establecer mecanismos de prevención y desarrollo de habilidades y conocimientos en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde su etapa escolar, estableciendo acciones enfocadas a educar y aumentar el nivel de alfabetismo económico y financiero. En este sentido, el programa está dirigido a la comunidad educativa Fray José María Arévalo, busca con este proyecto generar oportunidades de como satisfacer y mejorar una necesidad básica a través de estrategias y acciones económicas.

El Estado colombiano tiene dentro de sus funciones el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo social, económico y cultural. Por lo que La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas,





actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando así las capacidades para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno socioeconómico.

Es importante presentar un contexto cercano, cotidiano que sirva como origen de conversaciones que permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes hablar abiertamente sobre situaciones o casos que les preocupan, con miras a reconocer los , sus expectativas en temáticas asociadas con la economía y las finanzas, además articular en su formación , la educación económica y financiera en actividades cotidianas, para despertar "La cultura del ahorro y el buen manejo del dinero", cuyo fin principal es propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y comportamientos de los estudiantes frente a los procesos económicos y financieros brindándoles las herramientas que les permita planear su futuro, administrar sus recursos de manera eficiente, decidir responsablemente e integrarse en la economía identificando alternativas que potencien su desarrollo.

Alcanzando una dimensión modernizada frente a la importancia de pagar impuestos, de ahorrar, de no participar de pirámides, evitar el préstamo gota a gota o actos de corrupción, y hacer uso adecuado de los recursos públicos, entre otros, logrando un ejercicio real y responsable de nuestros compromisos como ciudadanos.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Basándonos en la observación y análisis del contexto de la comunidad Josemarista durante el periodo de la pandemia y el regreso seguro a clases se ve la dificultad para obtener los recursos mínimos para cubrir sus necesidades básicas como alimentos, transporte, útiles escolares entre otros y atendiendo el estudio realizado en el año 2010 por el Ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio de Educación Nacional, el Banco de la República, la superintendencia financiera de Colombia, el Fondo de garantías de instituciones financieras, el Fondo de Garantías de Entidades cooperativas y el auto regulador del mercado de valores, se encontró que había desconocimiento y desinformación generalizados en la población Colombiana en temas básicos de economía y finanzas.

Que las competencias para la toma de decisiones eran muy escasas y que se orientaba principalmente hacia la obtención de créditos de egotismo, el gota a gota, el crédito con amigos, vecinos y familiares.

También se encontró que mientras la utilización del crédito informal es generalizado y similar en todos los estratos, el uso del crédito formal aumenta a medida que se asciende en el estrato.

Es así como se detecta en el ciudadano colombiano a través del estudio realizado:

- Dificultades para decidir de manera razonada y responsable qué acciones, desde el punto de vista económico y financiero, son pertinentes para su bienestar personal y por ende el de la comunidad.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
La Playa, Norte de Santander
Decreto de creación 000838 de Septiembre 30/2002. Res. Legalización de estudios
004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

FRAYJOMA

Proyecto transversal

2024

- Dificultades para administrar racional y eficientemente los recursos económicos y financieros que se tienen a su disposición para afrontar los cambios de su entorno.
- Incapacidad para planear las metas de carácter económico y financiero de corto, mediano y largo plazo, que respondan a las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenece el individuo.



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3103285383 e-mail:
ie_frayjosemariaarevalo@sednortedesantander.gov.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

5. MARCO LEGAL

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y La Ley General de la Educación.

▪ Constitución Política de Colombia:

ARTICULO 2º—Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...].”

▪ Ley General de Educación (Ley 115 de 1994):

El artículo 5º, numerales 3 y 9, establece como fines de la educación entre otros:

[...] 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

[...] 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”. Así mismo el artículo 13 define que es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:





[...] c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y responsabilidad”. Por su parte, el artículo 31 establece como obligatoria la enseñanza de las ciencias económicas en la educación media académica.

▪ Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.

“El Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994”. Así mismo, el Capítulo III “Crecimiento Sostenible y competitividad”, de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala que:

“[...] El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente”.

▪ Plan Sectorial de Educación 2010-2014:

La EEF contribuye al desarrollo de la política de calidad en el sentido de que niños, niñas y jóvenes reciben





“[...] Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución”.

Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones. Que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual. Otro de sus propósitos es la formación de los estudiantes en la toma de conciencia como sujetos económicos y que comprendan cómo, en lo local y en lo global, existen dinámicas y prácticas económicas diversas.





6. MARCO CONCEPTUAL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) asume la educación financiera como un proceso por medio del cual [...] los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

De igual manera, la OCDE (2011) se refiere concretamente a las escuelas y enfatiza que “[...] es la enseñanza de conocimientos financieros, comprensión, habilidades, comportamientos, actitudes y valores que permiten a las y los estudiantes tomar decisiones financieras inteligentes y eficaces en su vida diaria y cuando se convierten en adultos”.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Programa BID-Rural, considera que la EEF contribuye a la mejora de las condiciones de vida, pues brinda elementos relacionados con las resoluciones

“[...] relativas a la planeación de su futuro y a la administración de los recursos económicos, así como aporta información pertinente y clara que da lugar a un mayor y mejor uso de los productos y servicios financieros”.

En este apartado, los docentes encontrarán una propuesta de incorporación de los elementos conceptuales de EEF en sus currículos. Para ello, se debe señalar que para el presente ejercicio de diseño se asume una estructura secuencial y coherente que organiza y da cuenta de los conocimientos que requieren construir en una determinada disciplina. Este ejercicio presenta una





visión global de la manera como se desarrollan los conocimientos, habilidades y actitudes, al abordar los componentes disciplinares, en los diferentes niveles y grados académicos. Con el fin de apoyar a los establecimientos educativos en la incorporación de los elementos conceptuales de economía y finanzas a sus currículos. Hay que advertir que para que los docentes construyan una malla curricular es importante considerar:

6.1 Hilo conductor:

6.1.1 Ejes temáticos: Elementos fundamentales de la EEF sobre los cuales se desarrolla el proceso pedagógico.

6.1.2 Ámbitos conceptuales: Conjuntos de saberes vinculados entre sí, propios de cada eje temático, que se encuentran agrupados y organizados de manera lógica y coherente. Estos conjuntos resaltan la historicidad y complejidad de los conceptos y contextos económicos y financieros.

6.1.3 Conceptos derivados: Saberes específicos que se desprenden de cada ámbito conceptual. Requieren contextualizarse mediante una pregunta articuladora, una situación desafiante o un problema interesante, para que no se conviertan en un listado sin sentido.

6.1.4 Referentes comunes de calidad: Son definidos por el MEN en el documento No. 3 Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas, como parámetros de los que se espera que:





- a. Orienten la incorporación en todos los planes de estudio de los conocimientos, habilidades y valores requeridos para el desempeño ciudadano y productivo en igualdad de condiciones;
- b. Garanticen el acceso de todos los estudiantes a estos aprendizajes;
- c. Mantengan elementos esenciales de unidad nacional en el marco de una creciente descentralización;
- d. Sean comparables con lo que los estudiantes aprenden en otros países,
- e. Faciliten la transferencia de estudiantes entre centros educativos y regiones.” En tal sentido, representan lo que todo niño, niña, adolescente y joven debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado en su paso por el sistema educativo.

6.2 Eje temático Economía:

6.2.1 Conceptos clave de economía: Se incluyen en el aprendizaje de estos conceptos el papel que tiene la economía en la vida cotidiana personal, familiar o escolar, la definición de economía, a partir del entendimiento de la escasez de recursos, de bienes y servicios y la responsabilidad sobre su uso y cuidado. Otros conceptos que se pueden explorar son mercados, oferta, demanda, canasta familiar, dinero y sectores económicos.

6.2.2 Indicadores económicos: Se abordan conceptos relaciona – dos con los datos que permiten analizar cómo se encuentra la economía en un lugar y espacio determinados. En medios de comunicación, en época electoral, en declaraciones de diferentes líderes, entre otros escenarios. Es común escuchar algunos de estos términos: tasa de desempleo, producto interno bruto



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

(PIB), inflación, tasa de cambio, la tasa de interés de referencia del Banco Central y la unidad de valor real (UVR), entre otros.

6.2.3 Desarrollo económico: En este ámbito conceptual se pretende que el estudiante comprenda la relación existente entre factores como el empleo, producción, consumo, crecimiento económico, pobreza y las situaciones asociadas a la conservación de los recursos naturales y el bienestar de la sociedad. Para esto, se exploran temáticas como el crecimiento, crisis económicas, desarrollo sostenible y economía solidaria, que permiten reconocer cómo influyen en la satisfacción de necesidades y en los cambios de la sociedad, generando bienestar económico y social.

6.2.4 Políticas económicas: se pretende que el estudiante comprenda y analice lo relacionado con las medidas, normas o políticas que se implementan en una sociedad e influyen en la asignación y aprovechamiento de los recursos, la producción y consumo de algunos bienes y servicios y cómo afectan las decisiones personales o familiares. Son contenidos propios de este ámbito la política fiscal, presupuesto nacional, impuestos, política monetaria, banca central y sus funciones; además la política comercial, barreras arancelarias y no arancelarias, acuerdos comerciales, devaluación, revaluación, apertura económica y globalización.

6.3 Eje temático finanzas:

6.3.1 Conceptos clave de finanzas: Se pretende que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes conozcan, identifiquen y diferencien conceptos básicos financieros como dinero, tipos de finanzas, ingresos, gastos, ganancia, pérdida, interés, riesgo, hábitos financieros, indicadores financieros, entre otros, de tal manera que los apropien y los apliquen en la toma de decisiones.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

6.3.2 Presupuesto: El propósito de este ámbito es que las y los estudiantes identifiquen los diferentes recursos que ingresan en su familia, reconozcan el presupuesto como una herramienta que les permite organizarlos, conozcan en qué se los gastan y creen hábitos que les permitan controlarlos. Se pueden abordar conceptos como componentes del presupuesto, ingresos, fuentes de ingreso, tipos de ingresos, gastos, tipos de gasto, superávit y déficit.

6.3.3 Ahorro e inversión: Hace referencia a la generación de hábitos de ahorro e inversión para el cumplimiento de metas a mediano y largo plazo.

Los contenidos que se sugiere tener en cuenta son ahorro, meta, plan de ahorro, tipos de ahorro, riesgos, propósitos, beneficios y tipos de inversión.

6.3.4 Manejo de las deudas: Con el propósito de ayudar a las y los estudiantes a comprender la responsabilidad asociada al uso del endeudamiento, se propone desarrollar los siguientes conceptos: deuda, para qué sirve, a qué obliga, tipos de deuda, consecuencias del manejo inadecuado, formas de endeudamiento y fuentes de crédito formales e informales.

6.3.5 Sistema financiero: Comprende la estructura del sistema financiero colombiano, así como sus productos y servicios, identificar sus ventajas y desventajas para elegir de manera responsable e informada aquellos que les permitan cubrir sus necesidades y/o alcanzar metas, contribuyendo al bienestar propio y familiar. Se sugiere el desarrollo de los siguientes contenidos: el sistema financiero, composición, funciones y estructura, productos y servicios financieros, productos financieros para ahorro e inversión, productos financieros de crédito, canales de atención y medios de pago y mecanismos de protección.





7. POBLACIÓN OBJETO

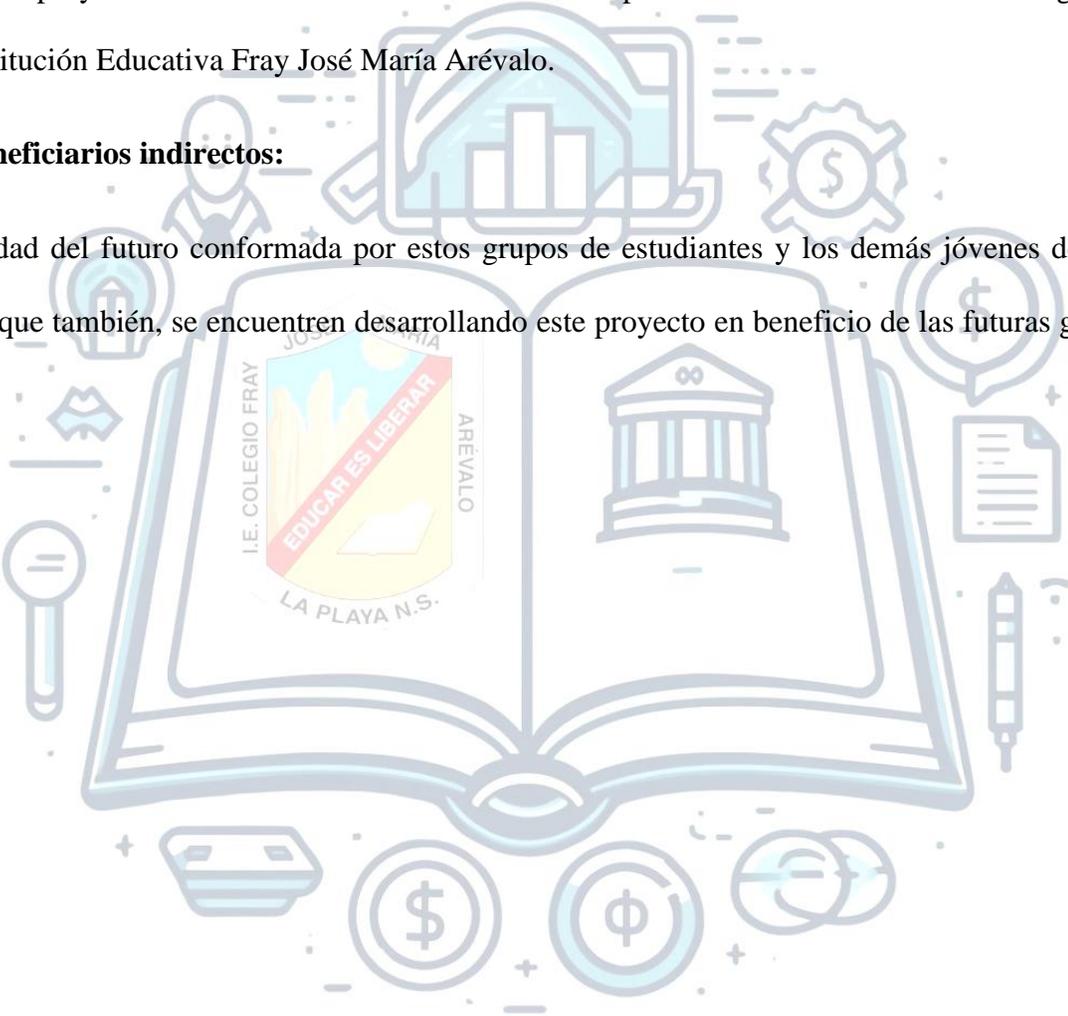
7.1 Comunidad beneficiada:

7. 1.1 Beneficiarios directos:

El presente proyecto transversal será desarrollado con la población estudiantil de 1° a 11° grado de la Institución Educativa Fray José María Arévalo.

7.1.2 Beneficiarios indirectos:

La sociedad del futuro conformada por estos grupos de estudiantes y los demás jóvenes de los colegios que también, se encuentren desarrollando este proyecto en beneficio de las futuras generaciones.



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

8. PLAN DE ACCIÓN

8.1 Actividades de gestión:

Solicitud a la entidad financiera COODIN, su vinculación a la Institución Educativa Fray José María Arévalo, mediante charlas dirigidas y actividades lúdico-pedagógicas dirigidas a los estudiantes de los grados de básica y media.

8.2 Actividades de sensibilización:

Trabajo coordinado con los estudiantes de básica y media de la Institución Educativa Fray José María Arévalo.

8.3 Actividades de programación:

Programación de las diversas actividades dirigidas por los docentes de las diferentes disciplinas y funcionarios de la entidad financiera local, vinculados al proyecto (COODIN).

Asignación de hora de clases por parte de los docentes para desarrollar talleres, charlas, y actividades pertinentes al proyecto de EEF y la participación de los estudiantes de los grados de básica y media, en cada una de ellas.





FRAYJOMA

Proyecto transversal

2024

8.4 CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	LOGRO	RESPONSABLE	RECURSOS	EVALUACIÓN
Febrero 2024	Organización del grupo de trabajo	Integrar y asignar docentes para estudiar y ajustar según las necesidades el proyecto EEF	<ul style="list-style-type: none"> • Esp. Yimidiam Clavijo Ovalle • Coordinador • Rector 	Humano	
Marzo 2024	Documentación del proyecto	Sistematizar los temas a tratar en el proyecto EEF	Esp. Yimidiam Clavijo Ovalle Lic. Julián Quintero	*Humanos *Tecnológicos *Papelería *Documentos	
Marzo 2024	Estudio y análisis del proyecto	Cumplir los lineamientos estipulados por el MEN	Esp. Yimidiam Clavijo Ovalle Lic. Julián Quintero	*Humanos *Tecnológicos *Papelería *Documentos	
Marzo 2024	Socialización del proyecto EEF	Compartir y dar a conocer los ajustes del proyecto EEF con los docentes	Esp. Yimidiam Clavijo Ovalle Lic. Julián Quintero	*Humanos *Tecnológicos *Papelería	
Marzo 2024	Lanzamiento del proyecto EEF	Promover la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero	Docentes titulares de grupo	*Humano *Carteleras *Plegables *Tecnológicos *Útiles escolares	





INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

FRAYJOMA

Proyecto transversal

2024

Abril 2024	Ejecución del proyecto EEF	Desarrollar el proyecto en la institución Fray José María Arévalo y sus sedes rurales.	Docentes titulares de grupo	*Humano *Tecnológico *Fichas *Talleres *Útiles escolares	
Periodo académico 2024	Seguimiento en el Plan de Aula y clausura del proyecto EEF	Valorar los avances y alcances del proyecto EEF	Docentes encargados del proyecto	*Humano *Fichas *Docujmentos *Evidencias tangibles y significativas	
Noviembre 2024	Evaluación del proyecto	Medir y comprobar el desarrollo del proyecto.	Docentes encargados del proyecto	Humano	



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3103285383 e-mail:
 ie_frayjosemariaarevalo@sednortedesantander.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

FRAYJOMA

Proyecto transversal

2024

8.5 RECURSOS

HUMANO	FÍSICOS	TECNOLÓGICOS	FINANCIEROS
Rector	*Aulas de clase	*Televisor	\$ 700.000.00
Coordinador	*Folletos	*Video beam	
Docentes	*Carteleras	*Computadores	
Comunidad educativa	*Fichas e historietas	*Sonido	
	*Papelería	*Internet	
	*Tecnología		
	*Útiles escolares: Lápiz, colores, pegante, tijeras, plastilina, marcadores, cinta, cartulina etc.		



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3103285383 e-mail:
 ie_frayjosemariaarevalo@sednortedesantander.gov.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO
 La Playa, Norte de Santander
 Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios
 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339
Registro de firmas libro 7 folio 244



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

FRAYJOMA

Proyecto transversal

2024

8.6 CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Fecha	Actividad	Fortaleza	Aspectos por mejorar	Sugerencias	Resultados



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3103285383 e-mail:
 ie_frayjosemariaarevalo@sednortedesantander.gov.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

9. MATRIZ PEDAGÓGICA

Hilo conductor	Competencia general	Competencia específica	Otros proyectos	Cómo hacerlo?	Con quién hacerlo?	Cuándo y Cómo?	Recursos	Productos
Economía y finanzas	Identificar los recursos, la manera de Cuidarlos y las Consecuencias de no hacerlo.	Clasifico los recursos, estudio y busco la manera de cuidarlos y las consecuencias de no hacerlo.	Promoción de estilos de vida saludable. Proyecto ambiental Proyecto de Educación para ejercicio de derechos	Realizar talleres de sensibilización. *Primera guía Vocabulario básicos de economía. *Segunda guía. Que billetes y monedas se utilizan en Colombia y su funcionalidad.	Estudiantes de los grados de 1° a 5°	Durante todo el año escolar. Determinar espacios para socializar en los grupos el Proyecto EEF. Desde el inicio del año escolar	Potes plásticos desechables Vinilos Marcadores Papel Maché Foami	La tienda Alcancías



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

			ciudadanos.	<p>*Tercera guía. El poder escondido del ahorro.</p> <p>*Cuarta guía. La inversión, asegura la estabilidad económica y el crecimiento a largo plazo.</p>	Revisar los progresos y hacer, los ajustes necesarios para darle cumplimiento a las metas propuestas	Tijeras	
--	--	--	-------------	--	--	---------	--



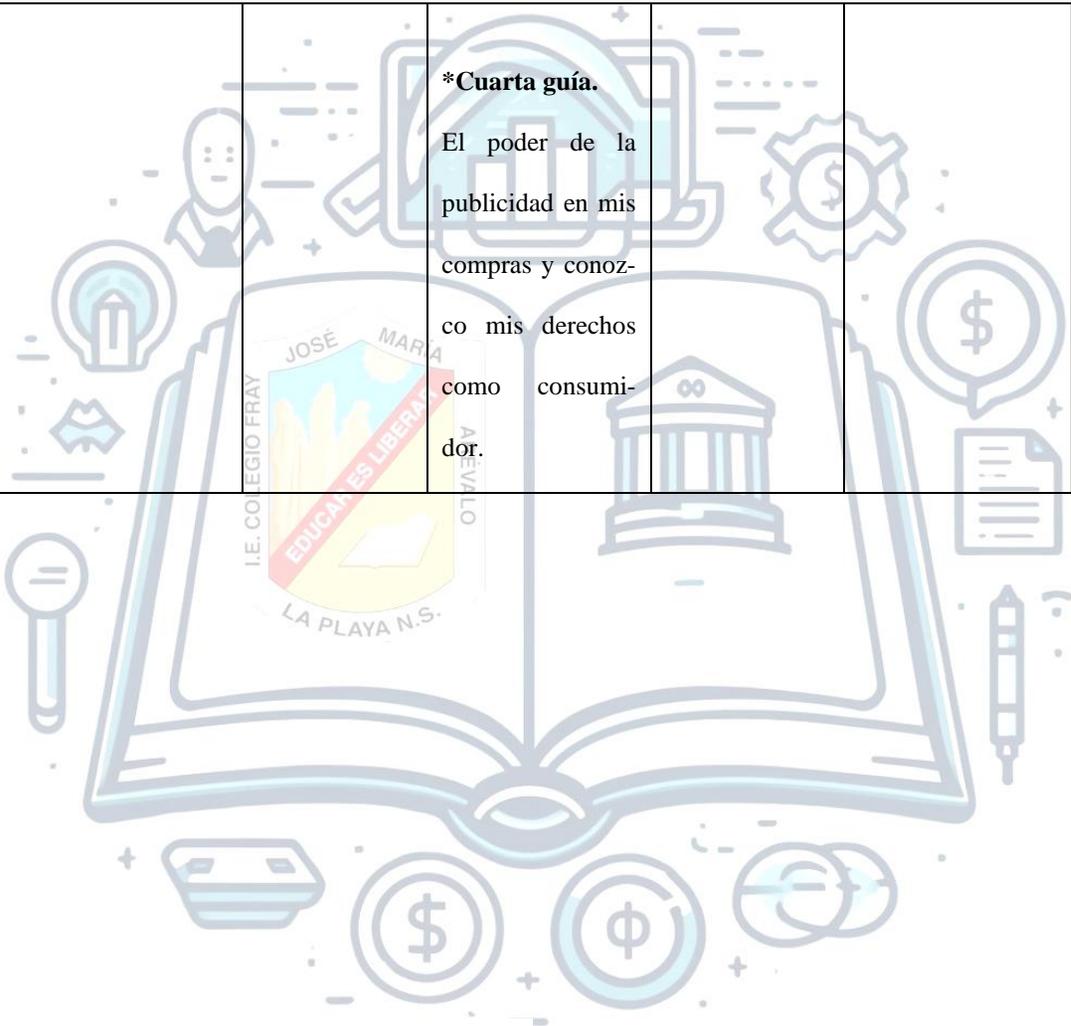
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

Economía y Finanzas	<p>Conozco los recursos de mi entorno y los beneficios que se reciben de ellos al transformarlos.</p>	<p>Conozco procesos sencillos, claros y concretos para transformar los recursos en bienes y servicios para cubrir y satisfacer necesidades de la cotidianidad.</p>	<p>Promoción de estilos de vida saludable.</p> <p>Proyecto Ambiental.</p> <p>Proyecto de Educación para el ejercicio de derechos ciudadanos.</p>	<p>Realizando talleres:</p> <p>*Primera guía Uso e importancia del dinero y el ahorro.</p> <p>*Segunda guía. Generar los recursos financieros y consumir responsablemente.</p> <p>*Tercera guía. Oferta, demanda y uso responsable del dinero.</p>	<p>Estudiantes de los grados 6° y 7°</p>	<p>Durante todo el año escolar.</p> <p>Determinar espacios para socializar en los grupos el proyecto desde el inicio del año escolar.</p> <p>Revisar los progresos y hacer, los ajustes necesarios para darle cumplimiento a las metas propuestas.</p>	<p>Insumos para la realización de proyectos con materiales del medio.</p>	<p>*Alcancia de material reciclable.</p> <p>*Lista de chequeo sobre el ahorro en familia</p> <p>*tabla con los tipos de deudas que puedes o sueles adquirir en la escuela, el barrio y la familia</p>
---------------------	---	--	--	---	--	--	---	---



	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación</p>
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

			<p style="text-align: center;">*Cuarta guía.</p> <p style="text-align: center;">El poder de la publicidad en mis compras y cono- zco mis derechos como consumi- dor.</p>				<p style="text-align: center;">*Derechos del consumidor</p>
--	--	--	---	--	--	--	---



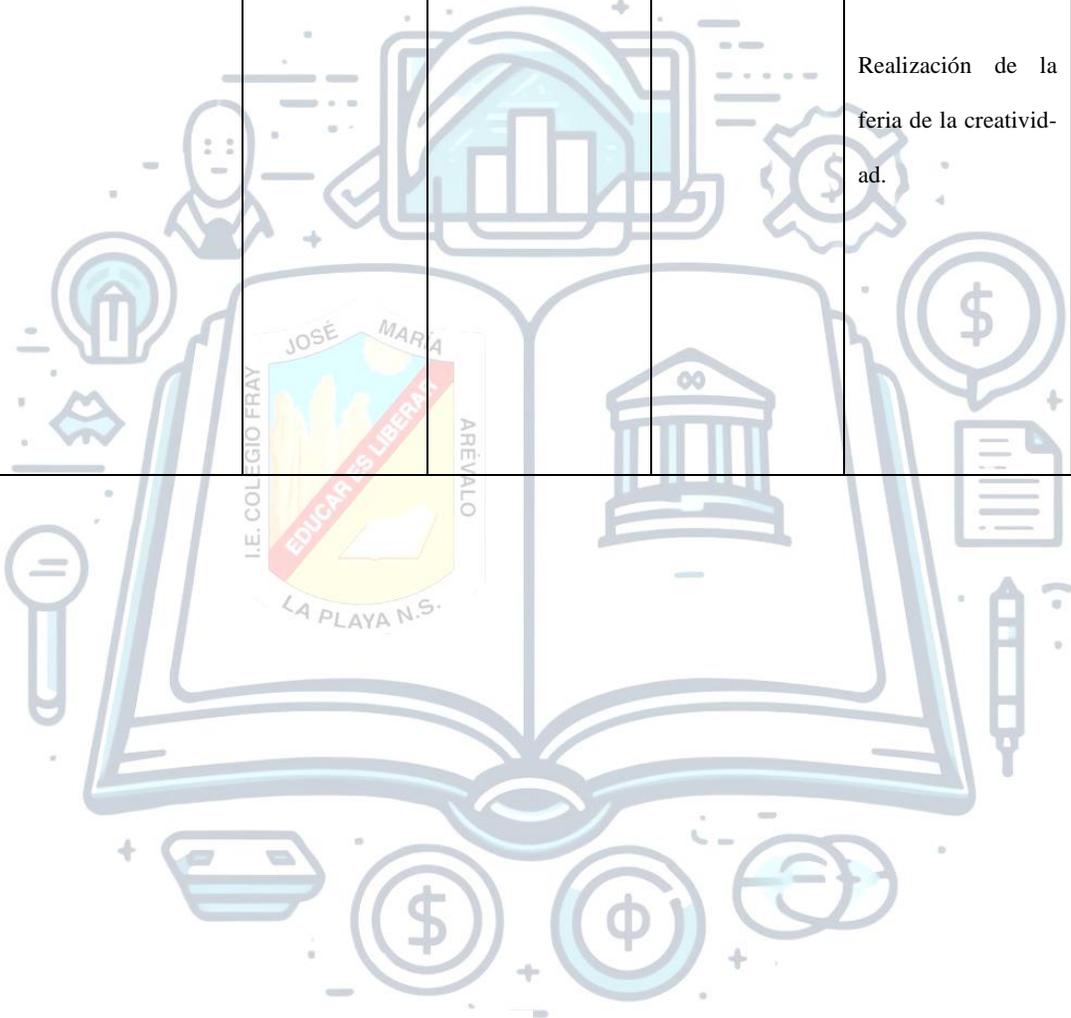
Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3103285383 e-mail:
ie_frayjosemariaarevalo@sednortedesantander.gov.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

Economía y Finanzas	Busco en mí entorno la relación entre la abundancia o escasez de bienes y servicios, y su valor en los diferentes sectores económicos.	Indago en mi entorno estrategias para plasmar la relación entre abundancia y/o escasez de bienes y servicios, así como su valor en diferentes sectores económicos y el impacto entre inflación y variación del precio del producto.	Proyecto de Educación para el ejercicio de derechos ciudadanos.	MI PROYECTO DE VIDA HACIA EL EMPRENDIMIENTO Talleres: *Primera guía PRODUCIR *Segunda guía. ADMINISTRAR *Tercera guía. USAR CRÉDITO. *Cuarta guía. INVERTIR	Estudiantes de los grados 8° y 9°	Durante todo el año escolar. Determinar espacios para socializar en los grupos el proyecto desde el inicio del año escolar. Revisar los progresos y hacer, los ajustes necesarios para darle cumplimiento a las metas propuestas.		La gran Feria empresarial
---------------------	--	---	---	---	-----------------------------------	---	--	---------------------------



	<p align="center">INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación</p>
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

			Realización de la feria de la creatividad.		
--	--	---	--	--	--



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3103285383 e-mail:
 ie_frayjosemariaarevalo@sednortedesantander.gov.co

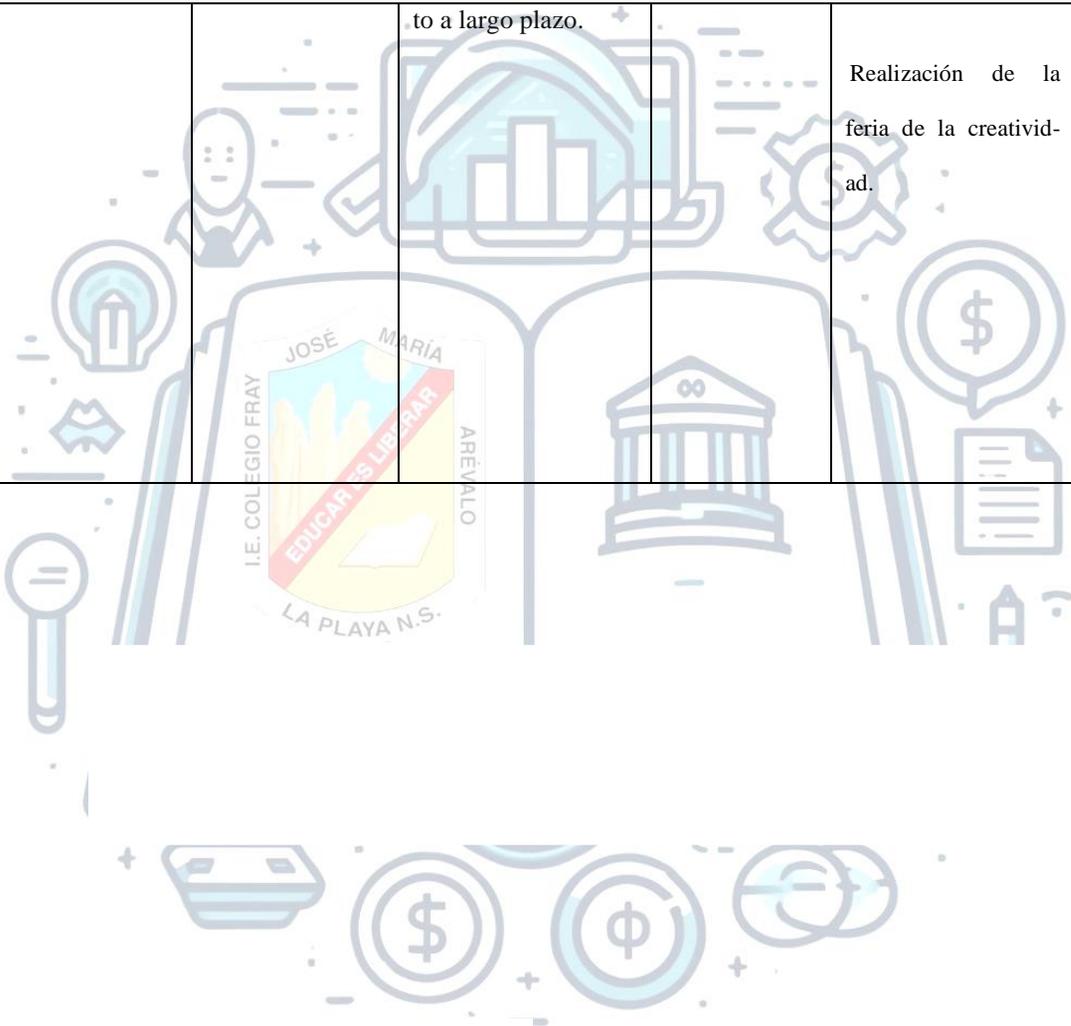
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

Economía y Finanzas	Busco en mí entorno la relación entre la abundancia o escasez de bienes y servicios, y su valor en los diferentes sectores económicos.	Indago en mi entorno estrategias para plasmar la relación entre abundancia y/o escasez de bienes y servicios, así como su valor en diferentes sectores económicos y el impacto entre inflación y variación del precio del producto.	Proyecto de Educación para ejercicio de derechos ciudadanos	Realizando talleres: *Primera guía el mercado de valores. *Segunda guía Que es el emprendimiento. *Tercera guía. El poder escondido del ahorro y el crédito fundamental en el ámbito financiero. *Cuarta guía. La cooperativa, inversión, asegura la estabilidad económica y el crecimiento.	Estudiantes de los grados 10° y 11°	Durante todo el año escolar. Determinar espacios para socializar en los grupos el proyecto desde el inicio del año escolar. Revisar los progresos y hacer, los ajustes necesarios para darle cumplimiento a las metas propuestas.	Cooperativa de ahorro y crédito COODIN Integrado por las diferentes organizaciones del ámbito local para que acompañen el proceso de sensibilización y puesta en marcha de los proyectos con ayuda de toda la comunidad educativa desde sus distintos roles.	Crear mi propia empresa.
---------------------	--	---	---	--	-------------------------------------	---	---	--------------------------



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación
FRAYJOMA	Proyecto transversal	2024

				to a largo plazo.		Realización de la feria de la creatividad.		
--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--



Av. Fundadores No. 0 – 07 Cel. 3103285383 e-mail:
ie_frayjosemariaarevalo@sednortedesantander.gov.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSÉ MARÍA ARÉVALO La Playa, Norte de Santander Decreto de creación 000838 de Sepbre 30/2002. Res. Legalización de estudios 004590 de Nov 12/2021 NIT: 890501968-3 DANE: 154398000339 Registro de firmas libro 7 folio 244	 Secretar
FRAYJOMA	Proyecto transversal	

10. BIBLIOGRAFIA

Ministerio de educación Nacional. Documento N° 26. Mi plan, mi vida, mi futuro.

Orientaciones Pedagógicas para la Educación Económica y Financiera.

Amar Amar, J., Denegri, M., Abello, R. & Llanos, M. (2002). Pensamiento económico de los niños colombianos. Análisis comparativo en la región Caribe. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

Arenas, J., Pinto, C., Roca, M. & Sampër, M. J. (2010). Mis finanzas personales.

Colombia: Aguilar. Cuevas, H. (1996). Introducción a la economía. Bogotá:

Universidad Externado de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias sociales y Ciudadanas. Guía No. 3. Bogotá.

Constitución Nacional de Colombia 1991.

Ley general de educación 115 de febrero 8 de 1994.

